



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Representativa del IMCP ante la Administración Fiscal Federal (Síndicos) prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

C.P.C. y Mtra. Diamantina Perales Flores
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2019-2021

C.P.C. y Dra. Laura Grajeda Trejo
Vicepresidente General

P.C. FI. y Lic. Héctor Amaya Estrella
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. y MANI Karla Daniela Coria Pérez Tejada
Presidente de la Comisión de Síndicos

C.P.C., MA y MF Luis Carlos Verver y Vargas Funes
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión de Síndicos y/o alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NOTICIAS FISCALES

Segunda Reunión Bimestral 2020 con la Coordinación Nacional de Síndicos del Contribuyente del IMCP

Planteamientos enviados por la Coordinadora Nacional de Síndicos del Contribuyente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), a través de correo electrónico recibido el día 12 de marzo de 2020, para la reunión de trabajo de fecha 26 de marzo del presente.

Entre los planteamientos se encuentran:

1. Emisión de CFDI a través de un proveedor de certificación de expedición de CFDI en el caso de enajenación de vehículos terrestres usados.
2. Aclaraciones al Decreto Región Fronteriza Norte, como efectuar correcciones en caso de perder el estímulo y después recuperarlo.
3. Declaraciones complementarias por error en concepto de pago.
4. Problemáticas con Buzón Tributario para contribuyentes RIF.
5. Ampliación de plazo para corrección de CFDI de nómina correspondientes al ejercicio 2019.
6. Requisitos para la no presentación de la Declaración Informativa de subsidio para el empleo.
7. Baja del beneficio del estímulo en materia de IVA de la Región Fronteriza Norte (RFN).
8. Solicitud de regla de Resolución Miscelánea otorgando facilidades para regularizar nueva obligación fiscal de retención del IVA.
9. Aplicación de la retención del 6%.
10. Fallas en el Servicio de Declaraciones y Pagos.